

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 563/14

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA ENGINILLA

A N U N C I O

En la Secretaría de esta Corporación y a los efectos del art. 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades locales, se encuentra expuesto al público el expediente de cambio de calificación jurídica de los siguientes terrenos sobrantes de vía pública, actualmente clasificados como de dominio público, que serán destinados a la agregación como patio posterior de las viviendas de propiedad municipal sitas en C/ Luis García con la calificación jurídica de bien de propios:

METROS CUADRADOS: 39,00

SITUACIÓN: C/ Festera

COLINDANTE: Viviendas de propiedad municipal

Cuantos tengan interés en el asunto, pueden examinar el expediente y aducir lo que estimen procedente, con sujeción a lo siguiente:

- a) Plazo de examen y admisión de alegaciones: Un mes contado desde la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría de la Corporación, durante cualquier día hábil, en horas de oficina.
- c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

San Juan de la Encinilla, a 12 de febrero de 2014.

El Alcalde, *llegible*.